

DECRETO

Vista la relación de expedientes concluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ORDINARIA del PLENO MUNICIPAL DE VALSEQUILLO* en el SALÓN DE ACTOS CASA CONSISTORIAL en primera convocatoria el día once de junio de 2020 a las 10:00horas.

SEGUNDO. Que por Secretaría se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. RATIFICAR, SI PROCEDE, DECRETO DE LA ALCALDIA SUBSANANDO SOLICITUD DE INCLUSION EN EL PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2020-2023
3. RATIFICAR, SI PROCEDE , DECRETO DE LA ALCALDIA POR EL QUE SE PRESTA APROBACION AL CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA (DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO) Y EL AYUNTAMIENTO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL
4. PROPUESTA DE LA ALCALDIA DE APROBACION DEL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS Y MUNICIPALES
5. APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTOS DE OBRAS A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2020

Ayuntamiento de Valsequillo
www.valsequillo.es
info@valsequillo.es

Código seguro de verificación (CSV):

84C2 AE26 B17F 0FAE 13D1



84C2AE26B17F0FAE13D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 4/6/2020



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. DACION DE CUENTA DEL INFORME RESUMEN ANUAL DEL CONTROL INTERNO RELATIVO AL EJERCICIO 2019
7. DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE INTERVENCIÓN 1º TRIMESTRE 2020 DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN LEY 2/2012 DE 27 ABRIL
8. DACION DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCION PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 1º TRIMESTRE 2020
9. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESION
10. INFORMES DE LA ALCALDIA
11. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Valsequillo, a (fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

84C2 AE26 B17F 0FAE 13D1



84C2AE26B17F0FAE13D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 4/6/2020